

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DSB/M/124/Corr.1¹
10 de julio de 2002

(02-3852)

Órgano de Solución de Diferencias
22 de mayo de 2002

ACTA DE LA REUNIÓN

celebrada en el Centro William Rappard
el 22 de mayo de 2002

Corrigendum

Presidente: Sr. Carlos Pérez del Castillo (Uruguay)

Sustitúyase el texto del párrafo 56 del punto 7 a) por el siguiente:

"Los representantes de los Estados Unidos y el Japón reservan el derecho de su país de participar en calidad de terceros en el procedimiento del Grupo Especial."

¹ En inglés y español solamente.